

**Acta de Sesión**  
**Segunda Ordinaria del mes de marzo de 2013**

En la Sala Tecate ubicada en las Instalaciones del Jardín Cerveza, Avenida Hidalgo en Tecate, Baja California, el día **miércoles 13 de marzo de 2013** a las **12:41 horas**, previa convocatoria, se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que forman el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez; Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León, y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López, para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2013**, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

**Orden del día:**

- 1.- **Apertura de la sesión.** .....
- 2.- **Lista de asistencia.** .....
- 3.- **Declaración de apertura de la sesión.** .....
- 4.- **Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar:**
  - 4.1 **Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de marzo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 05 de marzo de 2013.** .....
  - 4.1.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.** .....
  - 4.2 **Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 04 de marzo al 08 de marzo de 2013.** .....
  - 4.2.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.** .....
  - 4.3 **Informe mensual de seguimientos y avances por parte de la Secretaría Ejecutiva.** .....
  - 4.4 **Presentación de avances de Programas Operativos Anuales que corresponden a cada área que integra el ITAIPBC.** .....
  - 4.5 **Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución Recurso de Revisión RR/78/2012 presentado en contra del HXX Ayuntamiento de Mexicali.** .....



- 4.6 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso de los proyectos de las siguientes Denuncias Públicas, se hace constar que se enumeran un total de 67 denuncias integradas en el orden del día las cuales fueron publicadas previamente publicadas tanto en nuestro POT como en los estrados del Instituto, en virtud de ello y por haber sido previamente circulado.- - - - -
- 4.7 Análisis de oficio 3145 de fecha 08 de marzo del presente y anexo al mismo consiste en minuta que contiene los puntos de acuerdos levantados en reunión de trabajo celebrada el día 07 de marzo del presente por las Unidades Concentradoras de Transparencia de los Sujetos Obligados de Baja California.- - - - -
- 4.8 Discusión y Aprobación en su caso de aportar numerario a la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública para realizar la premiación a los participantes ganadores del Tercer Concurso de Spot de Radio que tendrá verificativo el día 22 de marzo del presente.- - - - -
- 4.9 Presentación, Discusión y Aprobación de las Bases de Coordinación para la red por la Educación y Difusión de la Cultura de la Transparencia del Estado de Baja California.- - - - -
- 4.10 Discusión y Aprobación en su caso de asistencia en su calidad de ponente al Consejero Ciudadano Presidente al "Foros de análisis nacional: La Reforma Constitucional en materia de transparencia y acceso a la información pública en México" a celebrarse el día 22 de marzo de 2013, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.- - - - -

- 5.- **Asuntos Generales.** - - - - -
- 6.- **Fecha y hora para celebrar la próxima sesión.** - - - - -
- 7.- **Clausura de la Sesión.** - - - - -

**Desahogo del punto 1 del Orden Día.- "1.- Apertura de la sesión".** - - - - -

Antes de iniciar y dar inicio formal a la Sesión, el Consejero Ciudadano Presidente agradeció la presencia de la Asociación de Periodistas de Tecate, Baja California y al Grupo de Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma quienes fueron los anfitriones de la Sesión Ordinaria y se procedió a dar la bienvenida por orden alfabético a los integrantes del Pleno, al Contralor, Servidores Públicos y a la Secretaría Ejecutiva.

**Desahogo del punto 2 del Orden Día.- "2.- Lista de asistencia".** - - - - -

Para verificar que existe el quórum legal establecido en el artículo 34 del Reglamento Interior de este Instituto la Secretaria Ejecutiva procedió a pasar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los tres Consejeros Ciudadanos Titulares.- - - - -

**Desahogo del punto 3 del Orden Día.- “3.- Declaración de apertura de la sesión”**

El Consejero Ciudadano Presidente declaró instalada la Sesión Ordinaria por existir el quórum legal para ello, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. -----

Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior, y que cuando se trate de votaciones nominales de acuerdo a lo que disponen los artículos 61 y 63 del Reglamento Interior del ITAIPBC se seguirá lo que a su vez dispone el artículo 64 del mismo ordenamiento legal. -----

**Desahogo del punto 4 del Orden Día.- “4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día”.** -----

La Secretaría Ejecutiva dio lectura al Orden del Día el cual por unanimidad fue aprobado con la integración en asuntos generales dos puntos por parte de la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López y del Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez quien atento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. -----

**Desahogo del punto 4.1 del Orden Día.- “4.1 Discusión y Aprobación en su caso el Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de marzo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 05 de marzo de 2013. Dispensa de lectura anticipada”.** -----

Una vez dispensado el trámite de lectura por remisión anticipada y no habiendo comentarios se realizó la votación correspondiente.-----

En votación económica el Pleno aprobó con tres votos a favor el Acta de Acuerdos y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado. -----

**ACUERDO 2-3-2013/C5-1. Aprobar el Acta de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del mes de marzo del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 05 de marzo de 2013.** -----

**Desahogo del punto 4.2 del Orden Día.-** “4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 04 de marzo al 08 de marzo de 2013. Dispensa de lectura por remisión anticipada.”-----

Una vez aprobada la dispensa de la lectura por remisión anticipada por el Pleno, la Secretaria Ejecutiva hace constar que no hubo comentarios en este punto del Orden del Día. -----

**Desahogo del punto 4.3 del Orden Día.-** “4.3.- Informe mensual de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva”. -----

La Secretaria Ejecutiva dio lectura a los acuerdos tomados durante la Primera Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2013 indicando que su mayoría se han cumplido a la fecha, por otra parte da a conocer que se agregó un Informe Mensual de acuerdos tomados desde el mes de enero hasta el mes de febrero, así mismo se agrega una relación de Avances en publicación de oficio en las cuales no hay observaciones ni incumplimientos, también se agrega una Relación de Boletines que se han estado emitiendo de diversas actividades que ha realizado el Instituto y por último se dio el seguimiento de la relación de Denuncias Públicas, Recursos de Revisión y Solicitudes de Acceso a la Información Pública.-----

Los Consejeros Ciudadanos Titulares procedieron a realizar diversos comentarios y preguntas mismos que fueron solventados tal como obra en versión estenográfica y felicitaron a la Secretaria Ejecutiva por lo completo del Informe a lo cual también se unió el Consejero Ciudadano Presidente.-----

El Consejero Ciudadano Presidente hace constar que no hubo comentarios en este punto de la orden del día. -----

**Desahogo del punto 4.4 del Orden Día.-** “4.4.- Presentación de avances de Programas Operativos Anuales que corresponden a cada área que integra el ITAIPBC.”-----

El Consejero Ciudadano Presidente le concede el uso de la voz al Contralor Interno al C.P. Jesús Alberto Baylon Rebelin a quien se le solicitó rendir el informe de Avances Operativos Anuales correspondientes a cada área.-----

El Contralor Interno le expuso al Pleno la información solicitada anteriormente la cual informa que la Secretaria Ejecutiva cumplió satisfactoriamente con sus 5

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'W' and a signature that appears to be 'J.A.R.'.

acciones correspondientes, la Coordinación de Administración y Procedimiento cumplió de igual manera al cien por ciento de sus 7 acciones establecidas, la Coordinación de Asuntos Jurídicos tiene como meta el cumplimiento de 5 acciones las cuales debido a la carga de trabajo no pudieron cumplirse satisfactoriamente, la Coordinación de Capacitación y Difusión cuenta con 5 acciones las cuales fueron casi en su mayoría cumplidas, la Coordinación de Evaluación y Seguimiento cuenta con 24 acciones las cuales fueron completas casi en su mayoría y finalmente la Contraloría Interna cumplió satisfactoriamente con el cumplimiento de sus 5 acciones.-----

El Consejero Ciudadano Presidente solicitó que el Titular de la Contraloría Interna presente al Pleno del IATIPBC en la Tercera Sesión Ordinaria el próximo miércoles 20 de marzo en la ciudad de Tijuana, el informe mensual de avances de los Programas Operativos Anuales correspondientes al mes de febrero.-----

En votación económica el Pleno aprobó por unanimidad que el Titular de la Contraloría Interna presente avances de los Programas Operativos Anuales correspondientes al mes de febrero y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado.---

En votación nominal el Pleno aprobó por unanimidad el proyecto de resolución que y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado.-----

**ACUERDO 2-3-2013/C5-2. El Pleno aprobó que el Contralor Interno presente avances de los Programas Operativos Anuales de las áreas que integran el ITAIPBC del mes de febrero 2013, en la tercera sesión ordinaria del mes de marzo.**-----

**Desahogo del punto 4.5 del Orden Dia.-** "4.5.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto resolución de Recurso de Revisión RR/78/2012 presentado en contra del HXX Ayuntamiento de Mexicali.-----

El Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez expuso al Pleno los puntos resolutivos del proyecto y el sentido de la resolución fue revocar y se ordene entrega de información solicitada.-----

En votación nominal el Pleno aprobó por unanimidad el proyecto de resolución que y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado.-----



**ACUERDO 2-3-2013/C2-3.** El Pleno aprobó el proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/78/2012 presentado en contra del HXX Ayuntamiento de Mexicali y el sentido de la resolución fue revocar y se ordene entrega de información solicitada. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.- - - -

**Desahogo del punto 4.6 del Orden Día.-** “4.6.- Presentación, Discusión y Aprobación en su caso de proyectos de resoluciones sienten un total de 67 Denuncias Públicas las cuales quedaron debidamente señaladas en la Convocatoria publicada y circulada previamente.- - - - -

El Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez expuso al Pleno los puntos resolutiveos de las 67 Denuncias Públicas y el sentido de las resoluciones fue declararlas notoriamente improcedentes.- - - - -

Por unanimidad en votación nóminal el Pleno aprobó el presente punto del Orden Día y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado.- - - - -

**ACUERDO 2-3-2013/C2-4.** Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/03/2013 presentado en contra del Poder Legislativo. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.- - - - -

**ACUERDO 2-3-2013/C2-5.** Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/04/2013 presentado en contra de la Junta de Urbanización del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.- - - - -

**ACUERDO 2-3-2013/C2-6.** Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/05/2013 presentado en contra del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.- - - - -

W  
B  
A

**ACUERDO 2-3-2013/C2-7. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/06/2013 presentado en contra de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-8. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/07/2013 presentado en contra de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

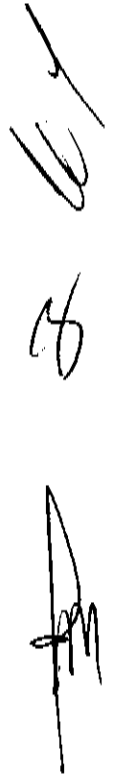
**ACUERDO 2-3-2013/C2-9. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/08/2013 presentado en contra de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-10. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/09/2013 presentado en contra de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-11. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/10/2013 presentado en contra de FIARUM. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.- - - -**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-12. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/11/2013 presentado en contra de COBACH. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.- - - -**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-13. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/12/2013 presentado en contra de CECYTE. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.- - - -**



**ACUERDO 2-3-2013/C2-14. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/13/2013 presentado en contra del Instituto de Cultura del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.- - - - -**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-15. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/14/2013 presentado en contra del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.- - - - -**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-16. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/15/2013 presentado en contra del Instituto del Instituto del Deporte y la Cultura Física del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.- - - - -**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-17. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/16/2013 presentado en contra del Instituto del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.- - - - -**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-18. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/17/2013 presentado en contra del Instituto de Psiquiatría del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.- - - - -**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-19. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/18/2013 presentado en contra del Régimen de Protección Social en Salud del Estado (Seguro Popular). Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.- - - - -**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-20. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/19/2013 presentado en contra de la Comisión Estatal del Agua. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.- - - - -**





**ACUERDO 2-3-2013/C2-21. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/20/2013 presentado en contra de la Comisión Estatal de Energía. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.**-----

**ACUERDO 2-3-2013/C2-22. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/22/2013 presentado en contra del Poder Legislativo. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.**-----

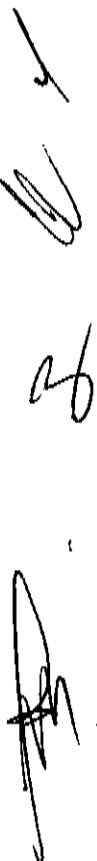
**ACUERDO 2-3-2013/C2-23. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/24/2013 presentado en contra de la Oficina del Titular del Ejecutivo de Gobierno del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.**-----

**ACUERDO 2-3-2013/C2-24. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/25/2013 presentado en contra de la Secretaría General de Gobierno del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.**-----

**ACUERDO 2-3-2013/C2-25. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/26/2013 presentado en contra de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.**-----

**ACUERDO 2-3-2013/C2-26. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/27/2013 presentado en contra de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.**-----

**ACUERDO 2-3-2013/C2-27. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/28/2013 presentado en contra de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.**-----



**ACUERDO 2-3-2013/C2-28. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/29/2013 presentado en contra de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-29. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/30/2013 presentado en contra de la Secretaría de Protección al Ambiente del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-30. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/30/2013 presentado en contra de la Secretaría de Protección al Ambiente del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-31. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/31/2013 presentado en contra de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-32. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/32/2013 presentado en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-33. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/33/2013 presentado en contra de la Secretaría de Fomento Agropecuario del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-34. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/34/2013 presentado en contra de la Secretaría de Turismo del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**



**ACUERDO 2-3-2013/C2-35. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/35/2013 presentado en contra de la Secretaría de Educación y Bienestar Social del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor".-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-36. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/36/2013 presentado en contra de la Secretaria de Salud del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor".-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-37. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/37/2013 presentado en contra de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor".-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-38. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/38/2013 presentado en contra de la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor".-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-39. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/39/2013 presentado en contra del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor".-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-40. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/40/2013 presentado en contra de ISSSTECALI. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor".-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-41. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/41/2013 presentado en contra de ISESALUD. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor".-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-42. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/42/2013 presentado en contra del Instituto de Psiquiatría del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-43. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/4/2013 presentado en contra de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-44. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/44/2013 presentado en contra del Régimen de Protección Social en Salud del Estado (Seguro Popular). Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-45. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/45/2013 presentado en contra de la Unidad de Especialidades Medicas del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-46. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/46/2013 presentado en contra de COBACH. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-47. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/47/2013 presentado en contra del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-48. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/48/2013 presentado en contra de CONALEP. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**



**ACUERDO 2-3-2013/C2-49. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/49/2013 presentado en contra del Instituto de Cultura del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-50. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/50/2013 presentado en contra del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-51. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/51/2013 presentado en contra del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-52. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/52/2013 presentado en contra del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-53. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/53/2013 presentado en contra de la Universidad Politécnica. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-54. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/54/2013 presentado en contra de la Comisión Estatal de Energía. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-55. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/55/2013 presentado en contra de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

**ACUERDO 2-3-2013/C2-56. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/56/2013 presentado en contra de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-57. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/57/2013 presentado en contra de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-58. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/58/2013 presentado en contra de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-59. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/59/2013 presentado en contra de la Comisión Estatal del Agua. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-60. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/60/2013 presentado en contra de FIARUM. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-61. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/61/2013 presentado en contra de la Junta de Urbanización del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-62. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/62/2013 presentado en contra del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----**

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

**ACUERDO 2-3-2013/C2-63. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/63/2013 presentado en contra del Instituto de la Mujer de Baja California. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.**-----

**ACUERDO 2-3-2013/C2-64. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/64/2013 presentado en contra del Poder Legislativo. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.**-----

**ACUERDO 2-3-2013/C2-65. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/65/2013 presentado en contra del Poder Judicial. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.**-----

**ACUERDO 2-3-2013/C2-66. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/66/2013 presentado en contra del Poder Judicial. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.**-----

**ACUERDO 2-3-2013/C2-67. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/67/2013 presentado en contra del Poder Judicial. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.**-----

**ACUERDO 2-3-2013/C2-68. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/68/2013 presentado en contra del Poder Judicial. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.**-----

**ACUERDO 2-3-2013/C2-69. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/69/2013 presentado en contra del Centro de Infraestructura y Desarrollo. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.**-----



**ACUERDO 2-3-2013/C2-70. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/70/2013 presentado en contra de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.**-----

**ACUERDO 2-3-2013/C2-71. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/71/2013 presentado en contra del Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda (INDIVI). Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.**-----

**ACUERDO 2-3-2013/C2-72. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/72/2013 presentado en contra de la Comisión Estatal del Agua. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.**-----

**ACUERDO 2-3-2013/C2-73. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/73/2013 presentado en contra del Ayuntamiento de Mexicali. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.**-----

**ACUERDO 2-3-2013/C2-74. Se aprobó declarar notoriamente improcedente la DP/49/2012 presentado en contra de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Baja California. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.**-----

**Desahogo del punto 4.7 del Orden Día.- “4.7.- Análisis de oficio 3145 de fecha 08 de marzo y anexo al mismo consiste en minuta que contiene los puntos de acuerdos levantados en reunión de trabajo celebrada el día 07 de marzo del presente por la Unidad Concentradora de Transparencia de los Sujetos Obligados de Baja California.”.**-----

El Consejero Ciudadano Presidente aprobó las modificaciones a: a) Lineamiento para regular la periodicidad de la actualización de la Información Pública de oficio contenida en la LTAIPBC. b) Criterio para la generación de documentos electrónicos en posesión de sujetos obligados c) Criterio para homologar los





documentos que los sujetos obligados genera y publican en sus Portales de Obligaciones de Transparencia.-----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el presente punto del Orden Día y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado.-----

**ACUERDO 2-3-2013/C2-75.** El Pleno aprobó las modificaciones a: a) Lineamiento para regular la periodicidad de la actualización de la Información Pública de oficio contenida en la LTAIPBC. b) Criterio para la generación de documentos electrónicos en posesión de sujetos obligados c) Criterio para homologar los documentos que los sujetos obligados genera y publican en sus Portales de Obligaciones de Transparencia. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.-----

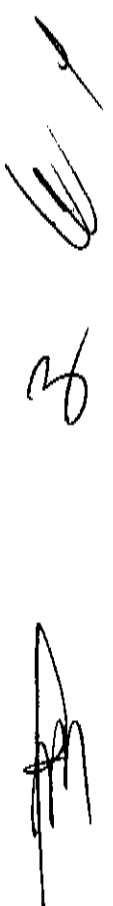
**ACUERDO 2-3-2013/C2-76** El Pleno aprobó celebrar reuniones con las Unidades de Transparencia y la UCT de los sujetos obligados al alcance de oficio 3145 de fecha 8 de marzo.-----

**Desahogo del punto 4.8 del Orden Día.-** “4.8.- Discusión y Aprobación en su caso de aportar numerario a la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública para realizar premiación a los participantes ganadores del Tercer Concurso de Spot de Radio que tendrá verificativo el día 22 de marzo del presente.-----

El Consejero Ciudadano Presidente propone aportar a la COMAIP la cantidad de \$2,777.78 pesos para realizar la premiación a los participantes ganadores del Tercer Concurso de Spot de Radio que tendrá verificativo el día 22 de marzo del presente.-----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó la propuesta y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado.-----

**ACUERDO 2-3-2013/C-77.** El Pleno aprobó por unanimidad aportar a la COMAIP la cantidad de \$2,777.78 pesos para realizar la premiación a los participantes ganadores del Tercer Concurso de Spot de Radio que tendrá verificativo el día 22 de marzo del presente. Siendo el sentido de los votos en



**alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”.- - - -**

**Desahogo del punto 4.9 del Orden Día.- “4.9.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de las Bases de Coordinación para la Red por la Educación y Difusión de la Cultura de Transparencia del Estado de Baja California.- - - - -**

El Consejero Ciudadano Presidente le concedió el uso de la voz a la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López quien expuso la importancia de darle vida a las Bases de Coordinación para la Red por la Educación y Difusión de la Cultura de Transparencia del Estado de Baja California.- - - - -

El Consejero Ciudadano Presidente propone como Representante y Coordinadora de la Red por la Educación y Difusión de la Cultura de Transparencia del Estado de Baja California a la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López.- - - - -

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó las propuestas y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válidos los acuerdos aprobados. - - - - -

**ACUERDO 2-3-2013/C2-78. El Pleno aprobó por unanimidad aprobar las Bases de Coordinación para la Red por la Educación y Difusión de la Cultura de Transparencia del Estado de Baja California.- - - - -**

**ACUERDO 2-3-2013/C2-79. El Pleno aprobó por unanimidad nombrar a la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López del ITAIPBC como Representante y Coordinadora de la Red por la Educación y Difusión de la Cultura de Transparencia del Estado de Baja California.- - - - -**

**Desahogo del punto 4.10 del Orden Día.- “4.10.- Discusión y Aprobación en su caso asistencia en su calidad de Ponente al Consejero Ciudadano Presidente al “Foros de análisis nacional: La Reforma Constitucional en materia de transparencia y acceso a la información pública en México” a celebrarse el día 22 de marzo de 2013, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.**

El Consejero Ciudadano Presidente manifestó que recibió una invitación de parte de la Consejera Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística para participar como Ponente al “Foros de Análisis nacional: La Reforma Constitucional en materia de transparencia y acceso a la información



pública en México” a celebrarse el día 22 de marzo de 2013, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.-----

Por unanimidad en votación nominal el Pleno aprobó el presente punto del Orden Día y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado.-----

**ACUERDO 2-3-2013/C2-80.- El Pleno aprobó la asistencia en su calidad de Ponente al Consejero Ciudadano Presidente al “Foros de análisis nacional: La Reforma Constitucional en materia de transparencia y acceso a la información pública en México” a celebrarse el día 22 de marzo de 2013, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.-----**

**Desahogo del punto 5 del Orden Día.- “5.- Asuntos Generales”.-----**

**Desahogo del punto 5.1 del Orden Día.- “5.1.- Aprobar la asistencia a la Consejera Erendira Bibiana Maciel López a la reunión del primer Seminario de Capacitación que convoca la COVISO y COMEDU.-----**

La Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López solicitó la aprobación para la asistencia a la reunión del Primer Seminario de Capacitación que convoca la COVISO y COMEDU la cual ella propuso como miembro de la COMEDU a celebrarse el próximo jueves 21 de marzo del año en curso.-----

El Consejero Ciudadano Presidente solicitó a la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López atender la invitación a la presentación del Segundo Cuaderno por Red por la rendición de cuentas a celebrarse el día 21 de marzo de 2013, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Por unanimidad en votación económica el Pleno aprobó el presente punto del Orden Día y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado.-----

**ACUERDO 2-3-2013/C2-81.- El Pleno aprobó la asistencia a la Consejera Erendira Bibiana Maciel López a la reunión del primer Seminario de Capacitación que convoca la COVISO y COMEDU, Comisiones que integran la COMAIP, el día 21 de marzo de 2013 y asistir también a la presentación del Segundo Cuaderno por Red por la rendición de cuentas a celebrarse el día 21 de marzo de 2013, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.-----**

**Desahogo del punto 5.2 del Orden Día.-** “5.2.- Modificar el Lineamiento para la Substanciación de Denuncias Públicas.- -----

El Consejero Ciudadano Presidente solicita aprobar por ser un caso de urgente resolución que sea sometida en votación la modificación del Lineamiento para la Substanciación de Denuncias Públicas .-----

En mérito de lo anterior el Pleno aprobó por unanimidad la propuesta y el Consejero Ciudadano Presidente atento a lo dispuesto por el numeral 64 fracción IV., declaró válido el acuerdo aprobado. -----

**ACUERDO 2-3-2013/C-82.-** El Pleno aprobó por ser un caso de urgente resolución sea sometida en votación la modificación del Lineamiento para la Substanciación de Denuncias Públicas-----

**ACUERDO 2-3-2013/C-83.-** El Pleno aprobó las reformas al artículo 10 Fracción IV, artículo 18 y derogación del artículo 19 de los Lineamiento para la Substanciación de las Denuncias Públicas.-----

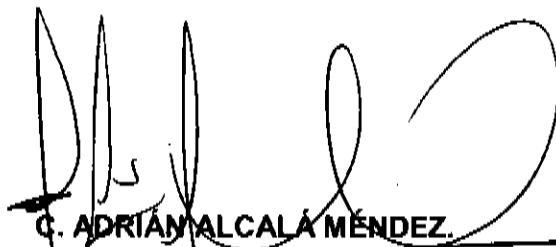
**Desahogo del punto 6 del Orden Día.-** “6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión”. -----

Para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del mes de marzo de 2013 se establece el día miércoles 20 de marzo de 2013 a las 13:00 horas en las instalaciones de la Universidad Politécnica Pedagógica Nacional ubicada en domicilio conocido en la delegación de Otay en la Tijuana, Baja California-----

**Desahogo del punto 7 del Orden Día.-** “7.- Clausura de la Sesión”. -----

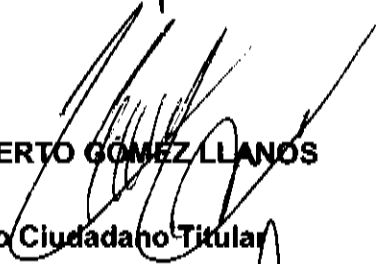
Finalmente el Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 14:51 horas del día miércoles 13 de marzo de 2013, se clausura esta Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California correspondiente al mes de marzo de 2013, por su presencia y atención muchas gracias.-----

El presente instrumento consta de 21 fojas escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Ciduadano Presidente, y por los Consejer@s Ciudadan@s Titulares y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----



**C. ADRIAN ALCALA MENDEZ.**

**Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC**



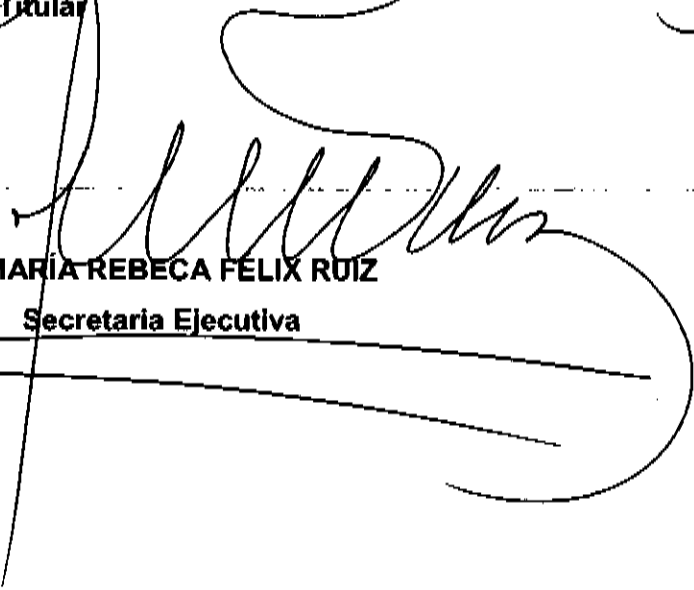
**C. ENRIQUE ALBERTO GOMEZ LLANOS  
LEÓN.**

**Consejero Ciudadano Titular**



**C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ**

**Consejera Ciudadana Titular**



**C. MARIA REBECA FELIX RUIZ**

**Secretaria Ejecutiva**